

Carta en posesión de José Arias de Reyna Ferrero escrita en Sevilla el 21 de junio del 13 (1913?), por remitente desconocido que firma parece Fr. Ponciano de SS., dos años antes de su nacimiento. Al estar dirigida a una mujer, como se puede leer en el encabezamiento, en la primera frase y en la despedida, entiendo que debió pertenecer a José Arias de Reina Crespo, su padre pero escrita probablemente a una de sus hermanas, Cristina, Emilia o Teresa, quizás a Sor Emilia.

Dicha carta, cuyo original fotocopiado sigue tras la transcripción, dice textualmente:

“Jesús

Carisima:

La paz y gracia del Señor la acompañe hoy y siempre.

Al poco tiempo de llegar el jueves a casa me puse a revisar algunos libros que yo comprendía me podían dar luz en aquello que hablamos del apodo “de la Reyna” y sobre todo se debe escribirse con i latina o con y griega. He venido a sacar en consecuencia que el primer Arias de los muchos que aparecen en la historia y que indudablemente es el tronco de todos ellos, es un caballero de Sevilla y valiente soldado “Juan Arias de Meira” que acompañó a D. Nuño de Lara cuando éste de orden del Rey D. Alfonso X en 1259 fué contra el Infante D. Enrique y peleó conél cerca de Lebrija. Murió en esta refriega, pero dejó su mujer ^a Teresa Fernandez Cabeza de Vaca hijos que continuaron el linaje de este apellido Arias.

Mas adelante el año 1308 aparece otro sevillano de cuenta “Arias Lañez de Carranza” a quien nombró la ciudad Procurador en la Cortes generales tenidas en Valladolid éste mismo año. Dos años mas tarde 1310 fué uno de los caballeros que siguieron al Rey D. Fernando IV con el pendón de Sevilla contra Algeciras. El convento de San Agustin de ésta ciudad (hoy la Cárcel Populo) conserva una escritura otorgada ante escribano público en 15 de noviembre de 1347 por la que su hijo “Juan Arias” cede su derecho a patronato de la capilla mayor a favor de D. Pedro Ponce de León.

Y en 1408 aparece otro Arias “Gonzalo” padre del Alcaide de Tarifa y Utrera “Fernan arias de Saavedra”. Señor además de Zahara, Comandante de Calzadilla en la orden de Santiago, Mariscal de Castilla, en fin todo lo que había sido su padre Gonzalo sin exceptuar el valor y ardor guerrero. Así lo acreditó en la obstinada defensa del castillo de Triana en que quedó prisionero de Guerra. Y cuando intentaron los Reyes Catolicos despojarle de las tenencias de Tarifa y Utrera les respondió con singular entereza --“Las alcaldías de esas dos fortalezas fueron de Gonzalo de Saavedra mi padre y mi señor don Henrique me ha continuado en su posesión: me parece que no hay razón para que se me desapodere de ellas”--

Efectivamente, Fernán Arias, aconsejado por su misma madre D^a Inés de Rivera, retuvo la fortaleza de Utrera en la que sufrió el asedio de las tropas de la Reina, contra la que hizo diversas salidas y corrió los castillos de Zahara y Tarifa tomando de sorpresa la torre de Matrera? En los confines de Granada. Mas al fin perdió a Utrera en un asalto y entregó la villa de Tarifa, y con este motivo se restituyó a la gracia de la Reina.

Esta expresión --“se restituyó a la gracia de la Reina”--, es muy significativa en mi concepto. Y aunque la historia nada añade en este punto, yo tengo por muy cierto que en esta ocasión nació el apodo “de la Reyna”. Si Fernan Arias siendo rebelde y enemigo se restituyó a la gracia de la Reina, ¿Qué cosa mas natural, justa y razonable se llamase desde entonces “Fernán Arias de la Reyna”? No hay duda: verosímil y hasta muy natural es la suposición. Pero si Fernán llegó a firmarse “Arias de la Reyna” sus descendientes continuaron con el Saavedra, por lo menos uno. Porque mas adelante el año 1556 aparece también otro Fernán Arias de Saavedra, conde del Castellar y Señor del Viso, Alcaide mayor de Sevilla y su Alguacil mayor. Se comprende que este dejara el apodo “de la Reyna” y se firmara con otro: Fernan Arias conde de Castellar”.

En mi concepto y según la historia esta es la genealogía de su familia.

Lo que se refiere a las armas lo veré otro día que tenga mas tiempo.

Ahora le diré porqué de la i latina y la y griega en el apodo “de la Reyna”.

Es muy sencillo.

El que escriba hoy “Arias de la Reina” da pruebas de que sabe bien las reglas de ortografía, y por consiguiente nadie le podrá decir nada. Pero el que escriba “Arias de la Reyna” este da pruebas de que sabe historia, que es entendido, patriótico y amante de las glorias de sus antepasados etc. etc.

La razón es bien clara.

El apodo "de la Reyna" ¿no fue una concesión de Isabel la Católica?

Indudablemente que sí.

Luego es necesario escribirlo tal como la Reina y todo el mundo escribía entonces. Y por los facsímiles de ella y aun mucho más reciente de Isabel 2ª vemos que siempre se firmaban "Yo la Reyna" Luego evidentemente debe escribirse "Arias de la Reyna" con y griega y no con i latina. Como la digo a otro día veré lo de las armas. Mientras tanto se repite suyo afmo p.e. (afectísimo?)

Fr. Ponciano de SS.

Sevilla 21-VI-13"

Jesús

†

Parisina:

La paz y gracia del Señor la
acompañe vos y siempre.

Al poco tiempo de llegar el jueves
a casa me puse a revisar algunos
libros que yo comprendía me podían
dar luz en aquella que habíamos del
apodo de la Reyna" y sobre todo si
debe escribirse con i latina o con y griega.
He venido a sacar en consecuencia que
el primer Arias de los muchos que
aparecen en la historia y que indu-
dablemente es el tronco de todos ellos,
es un caballero de Sevilla y valiente sol-
dado "Juan Arias de Herrera" que acompa-
ñó a D. Alonso de Lara cuando este de

orden del Rey D. Alfonso el X en
1259, fue contra el Infante D. Enrique
y peleo con el cerca de Sebrija. Murio
en esta refriega, pero dejó su mujer
D^a Teresa Fernandez Cabeza de Vaca hijos
que continuaron el linaje de este ape-
ellido Arias.

Mas adelante el año 1308 ^{aparece} otro sevillano
de gran cuenta "Arias Lopez de Carranza"
a quien nombro la ciudad su Procura-
dor en las Cortes generales tenidas en Va-
ladolid este mismo año. Dos años
mas tarde 1310 fue uno de los caballeros
que siguieron al Rey D. Fernando IV con
el pendon de Sevilla contra Algeciras.
El convento de S. Agustin de esta ciudad
(hoy la Carcel Populo) conserva una escri-
tura otorgada ante escribano publico
en 10 de Noviembre de 1347 por la que

su hijo "Juan Arias" cede su derecho de patronato de la capilla mayor a favor de D. Pedro Ponce de Leon.

Y en 1408 aparece otro Arias "Gonzalo" padre del alcaide de Tarifa y "Urrera" Fernán Arias de Saavedra". Señor además de Zabara, Comendador de Calzadilla en la orden de Santiago, Mariscal de Castilla, en fin todo lo que había sido su padre Gonzalo sin exceptuar el valor y ardor guerrero. Así lo acreditó en la obstinada defensa del castillo de Triana en que quedó prisionero de guerra. Y cuando intentaron los Reyes Católicos despojarle de las tenencias de Tarifa y Urrera les respondió con singular entereza — "Las alcaldías de esas dos fortalezas fueron de Gonzalo de Saavedra mi padre y mi tío don Henrique me ha continuado en su

posesion: me parece que no hay razon para que se me desapodere de ellas —

Efectivamente, Fernan Arias, aconsejado por su misma madre D^a Inés de Rivera, retuvo la fortaleza de Utiel en la que sufrió el asedio de las tropas de la Reina, contra las que hizo diversas salidas y corrió los castillos de Zabara y Tarifa, tomando de sorpresa la Torre de Maturra con los confines de Granada. Mas al fin perdió a Utiel en un asalto y entregó la villa de Tarifa, y con este motivo se residuyó a la gracia de la Reina.

Esta expresion — "se residuyó a la gracia de la Reina" — es muy significativa en mi concepto. Aunque la historia nada añade en este punto, yo tengo por muy cierto que en esta

ocasion nacio el apodo "de la Reyna"
Si Juanán Arias siendo rebelde y venen-
go se restituyó a la gracia de la Reina,
¿qué cosa mas natural, justa y razo-
nable se llamase desde entonces "Je-
rán Arias de la Reyna"?

No hay duda: verosímil y basta muy
natural es la suposición. Pero si Jer-
nan llegó a firmarse "Arias de la
Reyna" sus descendientes continuaron con
el Paavedra, por lo menos uno. Porque
mas adelante el año 1556 aparece tam-
bien otro Juanán Arias de Paavedra, con-
de del Castellar y Señor del Viso, Alcalde
mayor de Sevilla, su alguacil ma-
yor. Se comprende que este dejara el
apodo de la Reyna y se firmara
con otro: "Juanán Arias conde del Castellar".
En mi concepto y segun la historia

esta es la genealogia de su familia.
Lo que se refiere a las armas lo veré
otro dia que tenga mas tiempo.

Ahora la dire el porque de la i lati-
na y la z griega en el apodo "de la Rey-
na".

Es muy sencillo.

El que escriba hoy "Arias de la Reina"
da pruebas de que sabe bien las reglas
de ortografia, y por consiguiente nadie
le podra decir nada. Pero el que
escriba "Arias de la Reyna" este da
pruebas de que sabe historia, que es
entendido, patriotico y amante de las
glorias de sus antepasados etc etc.

La razon es bien clara.

El apodo "de la Reyna" ¿no fué una
concesion de Isabel la Catolica?

Indudablemente que si.

Luego es necesario escribirlo tal como
la Reina y todo el mundo escribia en-
tonces. Y por los facsimiles de ella
y aun mucho mas reciente de Isabel
2^a vemos que siempre se firmaban
"Yo la Reyna". Luego evidentemente
debe escribirse "Reinas de la Reyna" con
y griega y no con i latina.

Como la digo a v. otro dia
~~verbo de las reinas. Mientras tanto~~
se repite enyo afino p.c.

J. Ponce de S.
—

Sevilla 21-11-13.